

■ Informa la juez que se presentaron dos propuestas de convenio Acreedores e interesados en Mexicana acuerdan capitalizar deuda de MRO

**MIRIAM POSADA
Y ALFREDO MÉNDEZ**

Acreedores e interesados en el rescate de Mexicana de Aviación acordaron este miércoles de forma unánime "capitalizar la deuda" de la base de mantenimiento Mexicana MRO, proceso al que no han sido convocados los trabajadores, y del que no se ha informado al empresario Juan Antonio Santana Ayala interesado en recapitalizar a todas las empresas que integran el Nuevo Grupo **Aeronáutico** (NGA) y no sólo al hangar.

En un comunicado, la juez rectora del concurso mercantil Edith Alarcón informó que dio a conocer que en una audiencia judicial celebrada el pasado martes en el juzgado decimoprimer de distrito en materia civil, "la comerciante y sus accionistas presentaron dos nuevas propuestas de convenio, mismas que serán analizadas por las partes,

con el propósito de que fijen una posición final respecto de las diversas soluciones planteadas".

Los acreedores involucrados en la integración de un mecanismo para sacar de concurso mercantil al MRO son Banorte, Bancomext, el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México (**AICM**) y Tenedora

K, avalados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Mientras avanza el proceso para sacar de concurso mercantil al MRO está detenida la posibilidad de que el empresario Juan Antonio Santana Ayala presente todos los documentos con los que compruebe

que tiene 390 millones de dólares para capitalizar a Mexicana de Aviación, debido a que no ha recibido la información que requirió a la juez Alarcón sobre la intención de capitalizar sólo al hangar de mantenimiento MRO, lo que le quitaría valor al conjunto de empresas.

Santana Ayala tenía como plazo el pasado 25 de octubre para comprobar la existencia de 390 millones de dólares disponibles para Mexicana, sin embargo ante la información proporcionada por los trabajadores en el sentido de que se estaba creando un fideicomiso para salvar al MRO días antes el empresario envió a la juez un documento

en el que le pedía información completa y poder tomar una decisión, ya que su interés es por todas las empresas del NGA incluido el MRO, que es el único activo que genera ingresos y cuya separación le quita valor a toda la operación. Hasta ayer la juzgadora no había

proporcionado información oficial al empresario.

Representantes legales de los trabajadores de Mexicana señalaron que la juez los ha mantenido al margen del acuerdo de capitalización del MRO que coordina con los acreedores, pero, dijeron que dentro

de todo lo negativo que haya convocado a los acreedores para el próximo 6 de noviembre para continuar con la integración del fideicomiso les da tiempo para que la juez responda a Santana Ayala, le dé certidumbre y complete la demostración de recursos. Los trabajadores y el empresario se reunirán mañana para evaluar la situación en la que los coloca la creación del fideicomiso y la falta de información por parte de la juzgadora.

La juez Alarcón advirtió que si alguna de las partes no acude a la audiencia del 6 de noviembre, este órgano jurisdiccional se encontraría en aptitud de acordar lo que en derecho corresponda respecto a las determinaciones que se tomen por los asistentes, o incluso podría dar por concluida anticipadamente la ampliación a la prórroga del periodo de conciliación, con la consecuente declaración de quiebra de la empresa.

